

RESOLUCION EXENTA N° 1937

LLAY LLAY 28 SEP 2015

Con esta fecha la Directora ha resuelto lo siguiente:

VISTOS: Res. Exenta N°1720/2015 de Unidad de Abastecimiento del Hospital Llay Llay, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, Modificado por la Ley 19.937/04 DS. N°140/05, Reglamento Orgánicos de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades, Resolución N° 74/2012, del Servicio Salud Aconcagua, que me asigna funciones de Directora, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- CREASE, "COMISION DE EVALUACION PARA LICITACION DE MANTENCIÓN PREVENTIVO Y RECUPERATIVO DE LOS EQUIPOS MEDICOS", del Hospital San Francisco de Llay Llay, dependiente del Servicio de Salud Aconcagua, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- SR. HUGO LILLO MOREL SUBDIRECTOR ADM.
- SR. HERNAN HERRERA AGUILAR JEFE DE CONTABILIDAD
- DRA. MARCELA DE LA PAZ GIACAMAN SUBDIRECTORA MEDICO

2.- La presente designación no significará mayor remuneración que la asignada a su cargo, y se dejará constancia en su hoja de vida.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA (T Y P) DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



[Signature]
EU. GLORIA LEIVA ESPINOZA
DIRECTORA
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.



[Signature]
D. GLORIA DIAZ P.
MINISTRA DE FE.

DISTRIBUCION

- Of. de Partes Hosp. Ll.
- Of. De Personal Hosp. Ll.
- Interesados